



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION EDUCATIVA
ONAS N° 476 - Tira 6 - Casa 39
Tel. (02901) 43-0390

USHUAIA 23 FEB 2001

VISTO la Nota N° 138/2.000 del C.E.N.T. N° 35,y

CONSIDERANDO:

Que el C.E.N.T. N° 35 de Río Grande dicta la carrera Terciaria de Técnico Superior en Administración de Empresas.

Que la misma tiene un plan de estudios aprobado por la Resolución RM 425/83 de la DINEA, lo que hace necesario su reformulación para adecuarla a las necesidades de nuevas aplicaciones en el campo empresarial, donde las modernas tecnologías demandan nuevos y actualizados conocimientos.

Que la implementación de la carrera no modifica la actual carga horaria que ésta tiene asignada al dictado de la misma.

Que los egresados de la misma han logrado insertar exitosamente en el mercado laboral de nuestra comunidad, ratificando ello que la base del plan de estudios actual es adecuada pero no suficiente para satisfacer los requerimientos de la actividad empresarial.

Que la misma cuenta con la aprobación de la Supervisión de Educación Superior al considerar que la modificación de la carrera constituye un aporte superador de la actual capacitación técnica que la misma brinda.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 10º, inciso c) Decreto Provincial N° 089/00.

Por ello

LA MINISTRO DE EDUCACION
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar la modificación de la carrera Terciaria no Universitaria de "TECNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS" en el C.E.N.T. N° 35 de la ciudad de Río Grande a partir del Ciclo Lectivo 2.001, según detalle del Anexo I que forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- Comunicar a la Supervisión de Educación Superior, al C.E.N.T. N° 35 y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

0171

RESOLUCION M.E N°

/01

PA

ES COPIA
Liliana Padilla
LILIANA PADILLA
Jefe Departamento Despacho
M.E.

Maria Santoro
Dra. Prof. Maria Santoro
MINISTRO DE EDUCACION



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Educación



ANA PADILLA
ANA PADILLA
Jefe Departamento Despacho
M.E.

ANEXO I - RESOLUCIÓN M.E.

Nº

0171

**ACTUALIZACIÓN PLAN DE ESTUDIO
TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

1.1.- Denominación: Técnico Superior en Administración de Empresas

1.2.- Nivel: Superior No universitario

1.3.- Modalidad: Técnica

1.4.- Especialidad: Administración de Empresas

1.5.- Duración de la carrera: Tres (3) años.

1.6.- Títulos y Certificados que otorga:

- ♦ 1º Año Aprobado: Certificado de curso aprobado.
- ♦ 2º Año Aprobado: Auxiliar en Gestión de las Organizaciones (Título intermedio)
- ♦ 3º Año Aprobado: Técnico Superior en Administración de Empresas

1.7.- Condiciones de Ingreso:

- ♦ Estudios Secundarios Completos
- ♦ Se admitirá "El ingreso de personas mayores de 25 años con estudios secundarios incompletos que hayan aprobado una evaluación de conocimientos y habilidades básicos según los objetivos del nivel medio" (Art. 1º R. 3534/93)

2.- JUSTIFICACION DEL PROYECTO

2.1.- Aspecto Pedagógico

Concibiendo a la persona como un sistema abierto y el aprendizaje como un cambio que se produce en el interior del sujeto, en el diseño curricular de la carrera se ha tenido como opción fundamental responder a las motivaciones del adulto, las cuales, siguiendo orientaciones de la UNESCO, sintetizamos en:

- ♦ Aprender a satisfacer necesidades concretas: el alumno desea validar oficialmente sus aspiraciones en el terreno profesional.
- ♦ Aprender para aplicar y perfeccionarse: aprender lo que pueden ser contenidos o destrezas relevantes para la propia profesión.
- ♦ Aprender para cambiar la vida: le interesan experiencias de aprendizaje que puedan ser útiles para adaptarse a situaciones específicas provocadas por los cambios de vida, tales como despido, nuevo trabajo, ascenso, matrimonio, etc.

2.2.- Aspecto Técnico

La educación, y específicamente la capacitación y formación sistemática de competencias en diversas áreas técnicas, constituye un determinante del crecimiento y desarrollo económico y social, tal como lo señala el art. 5º Inc. "d" de la Ley Federal de Educación.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
=====

Ministerio de Educación

ES COPIA

LILIANA PADILLA
Jefe Departamento Despacho
M.E

0171

El trabajo como realización de la persona, de la sociedad y como eje vertebrador del proceso social y educativo, art. 5º Inc. "j" es uno de los criterios que rigen la política educativa.

Los educandos tienen el derecho a recibir orientación vocacional, profesional y ocupacional para su inserción en el mundo laboral, con la posibilidad de continuar sus estudios en los demás niveles del sistema y lograr una formación/capacitación a lo largo de su vida en los distintos niveles del sistema educativo, en función de la reconversión laboral en las empresas que componen los diferentes sectores de nuestra actividad económica.

El modelo de "crecimiento económico hacia adentro" que, a partir de la segunda posguerra, había implicado el surgimiento de las industrias sustitutivas de importaciones ha sufrido una profunda transformación de cara a la economía de empresa en proceso de globalización. En la necesidad de competitividad que este modelo económico impone, el conocimiento y la capacitación de los trabajadores tienen un rol central. En la sociedad pos-industrial, siguiendo la caracterización de Daniel Bell, se produce una creciente intelectualización del trabajo: para actuar en el proceso productivo y alcanzar los objetivos finales con eficiencia se requiere la comprensión del conjunto del proceso y no sólo de las funciones específicas del rol profesional.

2.3.- Aspecto Socioeconómico

En la actualidad el entorno dinámico de las organizaciones ha sido alterado significativamente, las mismas adquieren un carácter nuevo, distinto, en función de los avances tecnológicos, la globalización, el afianzamiento de los sistemas regionales de comercio, las características de los mercados y la exaltación de la figura del cliente o usuario como parámetros de formalización de estrategias.

Hacer frente a los nuevos requerimientos de un ambiente cambiante, competitivo y en gran medida impredecible ha dado paso a nuevos enfoques que proponen para las organizaciones un quehacer que, además de centrar su atención en la eficacia, dirige sus esfuerzos hacia la eficiencia, analizando las tareas desarrolladas por todos los sectores y sugiriendo el rediseño de los procesos involucrados a fin de eliminar lo innecesario, agrupar tareas, asignar responsabilidades a niveles operativos y prestar el mejor servicio técnicamente factible al cliente, mediante el uso eficaz de la tecnología de la información y los métodos modernos de comunicación.

Se puede percibir que la transformación es profunda y que todavía muchas cosas más van a cambiar. La economía de fronteras abiertas es una realidad que pone a prueba la capacidad de adaptación de las organizaciones e introduce una concepción distinta en los parámetros de toma de decisiones.

En el marco de la sociedad del conocimiento y de la globalización económica y cultural, es objetivo de este plan de estudio suministrar a los alumnos instrumentos para la acción, estableciendo nexos entre educación y trabajo que posibiliten:

- ♦ Un conjunto de conocimientos adecuados para la comprensión de la realidad en la que se desenvuelven empresas e instituciones y de los aspectos centrales referidos a su gestión.
- ♦ Brindar competencia para participar, intervenir y operar en organizaciones de nuestro medio socioeconómico.
- ♦ Aportar instrumentos para adaptarse a las constantes y profundas transformaciones que afectan los procesos de gestión en las distintas organizaciones.

3.- OBJETIVO GENERAL DE LA CARRERA

- ♦ Formar profesionales técnicos en gestión y administración de empresas, con capacidad de dar respuesta a los requerimientos actuales de las



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Educación



Liliana Padilla

LILIANA PADILLA
Jefe Departamento Despacho
M.E

0171

organizaciones, en un entorno caracterizado por las innovaciones permanentes, alto grado de incertidumbre y creciente competitividad, en una economía globalizada que presenta profundas asimetrías.

4.- ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS Y CARGA HORARIA

4.1.- Estructura del Plan de Estudios

Primer Año

Código	Materia	Duración	Hs. Semanales
E01	Teoría y Práctica Contable I	Anual	5
E02	Administración General	Anual	4
E03	Régimen. Legal de Documentos Comerciales	Cuatrimstral (1º)	4
E04	Álgebra	Cuatrimstral (1º)	5
E05	Comercialización	Cuatrimstral (1º)	4
E06	Sociología	Cuatrimstral (1º)	3
E07	Análisis Matemático	Cuatrimstral (2º)	5
E08	Derecho Comercial	Cuatrimstral (2º)	4
E09	Computación I	Cuatrimstral (2º)	3
E10	Estadística	Cuatrimstral (2º)	4
	Total		25

Segundo Año

Código	Módulo	Duración	Hs. Semanales
E11	Sistemas Administrativos	Anual	4
E12	Teoría y Práctica Contable II	Anual	4
E13	Matemática y Administración Financiera	Anual	4
E14	Inglés I	Anual	3
E15	Economía	Cuatrimstral (1º)	6
E16	Economía y Org. de la P.y M.E.	Cuatrimstral (1º)	4
E17	Recursos Humanos	Cuatrimstral (2º)	3
E18	Derecho del Trabajo y Seg. Social	Cuatrimstral (2º)	3
E19	Gestión y Costos	Cuatrimstral (2º)	4
	Total		25

Tercer Año

Código	Módulo	Duración	Hs. Semanales
E20	Régimen Tributario	Anual	3
E21	Inglés II	Anual	3
E22	Presentación y Análisis de Balances	Anual	3
E23	Comercio Exterior	Anual	3
E24	Teoría de las Decisiones y Evaluación de Proyectos	Anual	4
E25	Computación Aplicada	Anual	2
E26	Derecho Societario	Cuatrimstral (1º)	3
E27	Planeamiento Estratégico	Cuatrimstral (1º)	4
E28	Control de Gestión	Cuatrimstral (2º)	3
E29	Seminario de Integración	Cuatrimstral (2º)	4
	Total		25



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Educación

CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION EDUCATIVA
ONAS N° 475 - Tira 6 - Casa 39
Tel. (02901) 43-0390

ES OIA

LILIANA PADILLA
Jefe Departamento Despacho
M.E

0171

4.1.- Régimen de Correlatividades

Código	Módulo	Cursado	Aprobado
E01	Teoría y Práctica Contable I		
E02	Administración General		
E03	Régimen Legal de Documentos Comerciales		
E04	Álgebra		
E05	Comercialización		
E06	Sociología		
E07	Análisis Matemático	E04	
E08	Derecho Comercial		
E09	Computación I		
E10	Estadística	E04	
E11	Sistemas Administrativos	E02	
E12	Teoría y Práctica Contable II	E01-E03	
E13	Matemática y Administración Financiera	E03-E04	
E14	Inglés I		
E15	Economía	E07	
E16	Economía y Org. de la P.y M.E.	E02-E05	
E17	Recursos Humanos	E02-E06	
E18	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	E08	
E19	Gestión y Costos	E01-E10	
E20	Régimen Tributario	E12-E18	
E21	Inglés II	E14	
E22	Presentación y Análisis de Balances	E12	
E23	Comercio Exterior	E08-E15	
E24	Teoría de las Decisiones y Evaluación de Proyectos.	E11-E13-E15	
E25	Computación Aplicada	E09	
E26	Derecho Societario	E08	
E27	Planeamiento Estratégico	E12-E13	
E28	Control de Gestión	E12-E19	E02
E29	Seminario de Integración	(*1)	(*2)

(*1) Cursados todos los módulos de segundo año.

(*2) Aprobados todos los módulos de primer año.

5.- CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS MATERIAS

Teoría y Práctica Contable I Anual - 5 horas

El objetivo de la contabilidad, la contabilidad como ciencia, arte, técnica o tecnología. Evolución histórica. Sistemas de información: la contabilidad como subsistema de información de las organizaciones. Tipos de información: patrimonial, de gestión. Características y requisitos de la información contable de , costos, valores corrientes, valores recuperables, incertidumbres y contingencias, en el sector privado y en el sector público. Informes, terminología contable aplicable. El proceso contable y la estructura patrimonial y de resultados. Capital a mantener, unidad de medida, criterios de valuación. Reconocimiento contable de variaciones patrimoniales. Medición de ganancia. Aspectos legales y profesionales de las normas contables nacionales. La normativa internacional.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Educación

ES

[Firma]
LIZIANA PADILLA
Jefe Departamento Despacho
M.E

0171

Mecánica del proceso de registración contable. Cuentas. Técnicas de formulación de planes y manuales de cuentas. La partida doble. Análisis de los criterios básicos que regulan la utilización de las cuentas. Pasos para formular información patrimonial y de gestión. Diseño de la organización contable. Requisitos formales, jurídicos y tecnológicos de los registros contables y archivos. Exposición de los Estados Contables. Mecánicas para homogeneizar la unidad de medida. Culminación del proceso contable. Preparación de estados contables e información para el control de la gestión.

Administración General

Anual – 4 horas

Organizaciones: concepto, elementos, características. administración: concepto, funciones administrativas. Empresa: concepto, elementos, características. Evolución del pensamiento administrativo: tendencias actuales. Comportamiento organizativo. El sistema político de las organizaciones. El sistema de decisión de las Organizaciones. El planeamiento. La estructura de las organizaciones. Gestión y control de las organizaciones. Dinámica organizacional actual.

Régimen Legal de Documentos Comerciales

Cuatrimestral – 4 horas

Aspectos formales y jurídicos vinculados con la documentación respaldatoria. R.G. A.F.I.P. 3419 y sus modificaciones. Otras normativas relacionadas. Ley de cheques. Pagaré: régimen legal. Letras de cambio. Tarjeta de crédito. Carta de crédito. Préstamos bancarios: prendario, hipotecario, etc.. Registración de operaciones que involucren documentos comerciales.

Álgebra

Cuatrimestral – 5 horas

Matrices. Determinantes. Sistemas de Ecuaciones Lineales. Espacio Vectorial. Aplicaciones Económicas y Administrativas.

Comercialización

Cuatrimestral – 4 horas

Conceptualización de la estrategia de comercialización. Fundamentos. Comercialización estratégica y funcional. Comportamiento del consumidor. Análisis y determinación. Análisis del mercado objetivo: macrosegmentación, microsegmentación e hipersegmentación. Estrategias competitivas. Mezcla de productos, ciclo de vida. Canales de distribución. Precio. Promoción. Costos de comercialización. Informes gerenciales.

Sociología

Cuatrimestral – 3 horas

El pensamiento sociológico. La visión histórico - social. Las teorías del mercado y la racionalidad instrumental. Las teorías del equilibrio macro - social. El desarrollo del subdesarrollo. La teoría del intercambio desigual. Los conflictos entre capital y trabajo. El Estado de Bienestar. Sindicatos, neocapitalismo y keynesianismo. Transnacionalización económica y cambios en las relaciones sociales: transferencia de los conflictos de clase, nueva división internacional del trabajo. La teoría de la

[Firma]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Educación

ES
DIA

LILIANA PADILLA
Jefe Departamento Despacho
M.E

0171

economía mundo. La Argentina en el contexto de la nueva división internacional del trabajo. Transformaciones en la estructura socio - política. Pauperización, - exclusión y marginalidad. Concentración del ingreso y nuevo mapa de la estratificación

Análisis Matemático **Cuatrimestral – 5 horas**

Función Escalar y campo escalar. Límite y continuidad. Derivada y diferencialidad. Extremos. Integración. Sucesiones y Series.

Derecho Comercial **Cuatrimestral – 4 horas**

El derecho. La ley. Fuentes del derecho. Personas. Obligaciones. Teoría General del Contrato. Contratos modernos de empresas. El derecho comercial. Contratos comerciales. Contratos de empresas. Títulos de crédito. El régimen nacional de marcas, designaciones y patentes. Régimen de seguro, el contrato y sus modalidades.

Computación I **Cuatrimestral – 3 horas**

Sistemas operativo: conceptualización y operación. Entornos gráficos: elementos fundamentales. Impresión.

Procesador de textos: barras de herramientas. Presentación del documento. Conceptos de Edición. Formatos de párrafos, página y sección. Viñetas, listas y bordes. Impresión. Tablas. Aplicaciones complementarias. Su aplicación en Contratos, Informes, etc.

Planilla de cálculo: creación de la hoja de cálculo. Introducción de etiquetas, valores y fórmulas. Trabajos con rangos.

Mejoras del trabajo con formatos. Impresión. Gráficos: formatos. Objetos gráficos. Bases de Datos. Trabajos con documentos múltiples. Funciones. Macros.

Estadística **Cuatrimestral – 4 horas**

La estadística como disciplina para el Análisis de los Fenómenos Socioeconómicos. La aleatoriedad y la regularidad estadística. Necesidad de su modelización. Elementos de la Teoría de la Probabilidad y de las Variables Aleatorias. Modelos Elementales de Probabilidad. Tratamiento de la Información. Análisis Exploratorio y Descriptivo de Datos. Relaciones entre variables. Introducción a la Inferencia Estadística. Tratamiento Elemental de las Series Cronológicas.

Sistemas Administrativos **Anual – 2 horas**

Visión de la organización como sistema complejo de información y control. Caracterización de los sistemas administrativos. Elementos. Modelos de sistemas y su relación con la naturaleza de la organización. Las áreas de la organización: funciones y procesos. Niveles de autoridad, áreas de responsabilidad. Matriz de delegación de decisiones. Sistemas componentes: de planeamiento y gestión, comerciales, financieros, de personal, operativos. Tecnología de los sistemas aplicados a la gestión. Diferentes formas básicas de articular tareas, flujo de información y decisiones. Los circuitos de normatización, regulación y control de operaciones. Auditoría de sistemas administrativos. Sistema de control de gestión.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Educación

ECONOMÍA

[Firma]
JULIANA PADILLA
Jefe Departamento Despacho
M.E.

0171

Teoría y Práctica Contable II
Anual – 4 horas

El proceso contable y la estructura patrimonial y de resultados. Modelos contables. Reconocimiento contable de variaciones patrimoniales. Definición y desarrollo de Cuentas Planes y manuales de cuentas. Proceso contable relacionado con los rubros: Caja y Bancos; Inversiones; Créditos; Bienes de Cambio; Bienes de Uso; Bienes Intangibles; Cargos Diferidos; Compromisos ciertos y contingentes; Utilidades a realizar y Patrimonio Neto. Preparación de Estados Contables.

Matemática y Administración Financiera
Anual – 4 horas

Teoría de las operaciones financieras ciertas y aleatorias. Tasas. Rentas. Análisis de funciones. Reembolso de préstamos. Empréstitos. Obligaciones. Métodos cuantitativos aplicables a la valuación de operaciones financieras. Valores mobiliarios. Fondos de inversión. Aspectos financieros de las operaciones de seguros. Sistemas de ahorro y préstamo. Sistemas de Seguridad Social Argentino. Reservas matemáticas. Objetivos y decisiones financieras básicas de las organizaciones. Conceptos para el análisis financiero: efecto de palanca operativa, presupuestación financiera, flujo de fondos. La decisión de inversión: criterios de selección de proyectos. La decisión de financiamiento: el costo de capital propio y de terceros. Costo medio y marginal. Decisiones de estructura y financiamiento: efecto de la palanca financiera. Gestión del capital de trabajo. Instrumentos contemporáneos de decisión en los mercados financieros nacionales e internacionales. Tratamiento del riesgo y la incertidumbre en las decisiones financieras. Decisiones de inversión y financiamiento en contextos especiales.

Inglés I
Anual – 3 horas

Estructuras gramaticales: el artículo. Pronombres personales, posesivos y demostrativos. Adjetivos. Preposiciones. Conjunciones. Verbos to be y to have. Tiempos verbales: Presente simple y presente continuo, pasado simple y continuo, futuro simple. Afirmación, negación e interrogación. Verbos regulares e irregulares. Adverbios de frecuencia. Conectores en la narración. Referencias de tiempo. Vocabulario y traducción. Ejercicios de lectura y traducción de revistas del rubro.

Economía
Cuatrimstral – 6 horas

La economía como disciplina científica: métodos, instrumentos y relaciones con otras disciplinas. Subdisciplinas (micro y macroeconomía; crecimiento y desarrollo las finanzas públicas y el rol del Estado en la economía; economía internacional). Breve historia del pensamiento económico. Mercados y precios: teoría del consumidor y de la firma; el enfoque de equilibrio general; competencia imperfecta y organización industrial. Macroeconomía: contabilidad nacional; restricciones presupuestarias; equilibrio macroeconómico; moneda y crédito; inflación y desempleo; economías abiertas.

Economía y Organización de la P. y M.E.
Cuatrimstral – 4 horas

Significado económico y social de las P y MES. Concepto de P y MES. Las P y MES en la economía argentina. Participación en el P.B.I: en el empleo y en los diferentes sectores de la actividad económica. Las P y MES en diferentes países. La P y MES ante la Ley. El empresario P y M E. La competencia y sus desafíos. Organización y estructura. La organización de la gente. Medios de control.

[Firma]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Educación

ES PA

Liliana Padilla

LILIANA PADILLA
Jefe Departamento Despacho
M.E

0171

Planeamiento Estratégico Cuatrimestral – 4 horas

La organización como sistema abierto. Descripción, características y funciones.
Entorno. Influencia sobre la organización. Caracterización. Determinación de los límites del entorno.
Futuro: características. Determinación y análisis de escenarios futuros.
Planeamiento. Concepto. El planeamiento como función de la Dirección superior. Características del Planeamiento organizacional. Planeamiento estratégico, táctico y operativo. Niveles de planeamiento. Metas, políticas y programas. Horizonte de planeamiento. Presupuestos tradicionales y estados proyectados. Técnicas: su utilidad para efectuar un diagnóstico organizacional y como motivadores del proceso de planeamiento. Desarrollo de la cultura estratégica de la organización.
Factores de análisis. Análisis de la competencia. Análisis de nuevos negocios. Puntos fuertes y débiles de la organización. Análisis del consumidor.
Técnicas de creatividad. Pensamiento intuitivo, analítico y creativo. Los orígenes de la creatividad. Aplicación de técnicas de creatividad en la formulación de estrategias organizacionales.
Aplicaciones del planeamiento estratégico. Generación de estrategias. Evaluaciones e implementación de un sistema de Planeamiento Estratégico.

Control de Gestión Cuatrimestral – 3 horas

El control. La información y el control. El sistema de control. Los centros de control. Integración del sistema de control. Herramientas para el control de gestión. Control presupuestario. Auditoría operativa. Evaluación mediante índices y otros análisis de estados. Análisis de la evolución de variables claves. Principios de control. Diseño de sistemas de información para la dirección.

Seminario de Integración Cuatrimestral – 4 horas

El objetivo del Seminario es lograr la integración de los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la carrera.
Su objetivo es lograr que los alumnos puedan demostrar los niveles de conocimientos adquiridos en su formación en el grado.
El sistema prevé la posibilidad de que el estudiante realice tareas en convenios de pasantías o acreditando aquellas actividades laborales que realizó o está realizando actualmente y que se vinculan con sus estudios.
La realización de tesinas, trabajos de investigación aplicada, estudios de campo, realizados en el ámbito de este Centro de Estudios serán reconocidos como modelos válidos para el cumplimiento de los requisitos establecidos en los fines del seminario de integración y aplicación.

6.- REGIMEN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

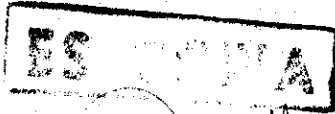
6.1.- Régimen de Evaluación:

- a.- **Materias cuatrimestrales:** un examen parcial mínimo y examen final.
- b.- **Materias anuales:** dos exámenes parciales mínimo y examen final.
- c.- **Trabajos Prácticos:** el alumno deberá aprobar el 100% de los trabajos prácticos que estipule cada materia.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Educación



[Handwritten Signature]
LILIANA PADILLA
Jefe Departamento Despacho
M.E.

0171

6.2.- Régimen de Promoción:

a.- El alumno mantendrá la condición de regular cumpliendo con el 80 % de asistencia. La asistencia se computa en forma individual por cada materia que curse.

b.- La condición de materia regularizada implica que se ha aprobado la cursada de la misma.

La condición de materia aprobada implica que se ha aprobado el examen final.

c.- Para acceder a las distintas materias se deberá cumplir con el régimen de correlatividades.

7.- PERFIL PROFESIONAL

7.1.- Caracterización del egresado y sus competencias

El propósito fundamental es el de servir de nexo entre los empresarios y los profesionales en ciencias económicas y otros especialistas, colaborando convenientemente con unos y otros.

Estará capacitado para entender las actividades propias de las pequeñas y medianas empresas, especialmente en las tareas más usuales de las mismas, como también en el conocimiento de sus características tendientes a su desarrollo y fortalecimiento

Desempeñarse en el área de gestión de organizaciones públicas y privadas, con fines de lucro o no, desde la perspectiva que impone la realidad nacional e internacional, siendo capaz de aportar recursos para adaptarse a las constantes y profundas transformaciones que afectan a los procesos de organización, planificación, control y toma de decisiones en las organizaciones.

Asesorar en la constitución, organización y diseño de sistemas y/o procesos administrativos de distintos tipos de organizaciones, tendiente a optimizar los recursos disponibles de las mismas.

Colaborar en la confección de proyectos de inversión para el desarrollo regional, con una visión actual y realista de la actual coyuntura nacional e internacional.

7.1.1. Competencias del Técnico Superior en Administración de Empresas

El Técnico Superior en Administración de Empresas es un profesional capacitado para:

- ◆ Comprender desde una visión global e integrada la importancia del proceso de gestión para el eficiente y eficaz funcionamiento de empresas e instituciones, ya sea en el ámbito público o privado.

- ◆ Seleccionar técnicas y procedimientos apropiados para solucionar problemas específicos del área, ajustándose a las normas legales e impositivas vigentes y a las propias de la empresa.

- ◆ Influir con su aporte técnico organizando, programando, ejecutando y controlando operaciones comerciales, financieras, logísticas y administrativas de la organización, así como en la creación y formulación de proyectos de desarrollo comunitario.

- ◆ Elaborar, controlar y registrar el flujo de información como base de la decisión y el control.

- ◆ Adaptarse a los requerimientos actuales de las organizaciones, en el marco de la globalización y regionalización de los mercados, los constantes cambios tecnológicos, desarrollando la iniciativa propia, el pensamiento estratégico, la conducta ética y la creatividad.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur
=====

Ministerio de Educación

ES. SOCIA

[Handwritten signature]

LILIANA PADILLA
Jefe Departamento Despacho
M.E.

0171

La continuidad de la PyME. Capacitación. Financiamiento. Reconversión. Legislación vigente en nuestro país.

Recursos Humanos
Cuatrimestral – 3 horas

La fuerza del trabajo y el mercado laboral. La dirección de personal. Las políticas de personal. El empleo de nuevo personal. Análisis de requerimientos, la búsqueda, selección, orientación e ingreso del trabajador. Los procesos de motivación, comunicación y capacitación. Capacitación técnica y de supervisión. El desarrollo o carrera en la empresa. Las remuneraciones o beneficios. Política de servicios sociales. Las relaciones de trabajo. Trabajo autónomo y bajo contrato. Estabilidad, movilidad y cumplimiento del personal. Conflictos del trabajo.

Derecho del Trabajo y Seguridad Social
Cuatrimestral – 3 horas

Trabajo humano y política socioeconómica: Regulación jurídica de las relaciones originadas en la prestación del trabajo libre. Trabajo autónomo. Trabajo dependiente: a) actividad privada; b) empleo público. Principios generales del derecho del trabajo y la flexibilización. Derecho del trabajo: Concepto. Sujetos. Fuentes del derecho del trabajo. Garantías constitucionales del trabajo. Contrato de trabajo. Modalidades del contrato. Contratos atípicos. Obligaciones, deberes y facultades de las partes. La remuneración. Jornada de trabajo y descansos (diversos tipos). Régimen de trabajo de mujeres y menores. Garantías del contrato. Estatutos especiales. Derecho Colectivo del Trabajo. Conflictos colectivos y soluciones. Normativa procesal del trabajo. Derecho de la seguridad social. Régimen legal de las A.R.T. y las A.F.J.P.

Gestión y Costos
Cuatrimestral – 4 horas

Teoría General del costo. Modelos. Factores y componentes del costo. Técnicas y métodos de determinación de costos. La Gestión y el control de los costos. Productividad, eficacia y eficiencia. Planificación y Presupuestos; Control. Decisiones de corto y largo plazo sobre la base de los costos. Los costos y las técnicas de gestión. Reducción de costos. Costeo de productos, funciones y actividades. Ciclo contable del costo y el resultado. Estados e informes de costos y resultados. Control contable de costos y presupuestos. Evaluación de actuación a través de los costos y los resultados.

Régimen Tributario
Anual- 3 horas

La actividad financiera del Estado. Nociones sobre presupuesto, gasto público, inversiones y recursos. Tributación, crédito público y recursos no tributarios. Derecho Tributario: introducción al estudio. Imposición sobre las rentas: teoría de la imposición, impuesto argentino a las ganancias. Imposición sobre las ganancias de capital. Otras impuestos sobre los ingresos. Imposición sobre los patrimonios: teoría de la imposición, impuestos argentinos patrimoniales sobre las empresas y los individuos, el

impuesto inmobiliario, otros impuestos sobre manifestaciones patrimoniales. Nociones generales del régimen de coparticipación. Imposición sobre los consumos: teoría de la imposición, impuesto argentino al valor agregado, impuestos provinciales y otros impuestos sobre los consumos. Derecho Tributario Administrativo: autoridad de aplicación, verificación fiscalización y determinación tributaria. Liquidación y percepción de impuestos. Extinción de la obligación tributaria. Derecho tributario penal: infracciones y sanciones. Tributación sobre salarios: teoría de la imposición, tributos argentinos sobre salarios

[Handwritten initials]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Educación

ES COPIA

LILIANA PADILLA
Jefe Departamento Despacho
M.E

0171

Inglés II **Anual- 3 horas**

Tiempos verbales: presente y pasado perfectos. Modo imperativo. Verbos defectivos. Voz pasiva. Estructuras temporales y causales. Vocabulario y traducción. Lectura y análisis de textos descriptivos y narrativos. Técnicas y estrategias de traducción. Interpretación y elaboración de textos.

Presentación y Análisis de Balances **Anual- 3 horas**

La doctrina contable, sus principales pronunciamientos y sus fuentes. Objetivos de los Estados Contables Básicos. Medición de los rubros que integran los Estados Contables Básicos. Conversión a moneda extranjera. Estados consolidados. Fusión. Escisión y Transformación. Análisis de Estados Contables e informes contables de uso externo. Preparación de informes de análisis de estados contables. Análisis de la estructura patrimonial: liquidez, capital corriente, inmovilización, etc.. Análisis del capital corriente. Análisis de la rentabilidad: limitaciones e indicadores generales. Análisis del flujo de fondos. Variaciones y causas de las mismas. Orígenes y aplicaciones

Comercio Exterior **Anual- 3 horas**

Políticas Gubernamentales. Sistemas Regionales. Operatoria del Comercio Internacional: Penetración de Mercados Internacionales; Mercadería; Transportes Internacionales; Seguros Internacionales; Instrumentos de Pagos; Mercado de divisas; Importaciones; Exportaciones; Legislación Nacional del Comercio Internacional. Gestión estratégica y gestión operativa

Teoría de las Decisiones y Evaluación de Proyectos. **Anual - 4 horas**

La teoría de la decisión. Modelo general de decisión. Modelos específicos de decisión. La estructuración de decisiones no programadas. Los pasos de un proyecto. Generalidades. Valoración. Homogeneidad. Extensión. Identificación de Alternativas. Estudio de Mercado. Recopilación de información. Análisis de la demanda. Tamaño. Localización. Ingeniería del proyecto. Organización del montaje y explotación. Las inversiones del proyecto. Multiplicidad de propósitos. Financiamiento Proyección de la explotación. Aceptación de alternativas.

Computación Aplicada **Anual - 2 horas**

Uso de programas para presentaciones. Diseño de diapositivas estáticas y dinámicas. Manejo de Internet. Uso de buscadores. Correo Electrónico. Uso de software de gestión

Derecho Societario **Cuatrimstral - 3 horas**

El comerciante. Régimen legal. Actos de comercio. Libros y registros. Sociedades comerciales. Ley 19550. Sociedades Colectivas, de Responsabilidad Limitada, Sociedad en Comandita Simple, Comercial por Acciones. Anónima, Cooperativa, de Trabajo. Derecho Concursal: principios fundamentales. Distintos tipos de concursos.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Educación

0171

♦ Mantener relaciones fluidas con los miembros del grupo funcional que está integrando. Intervenir en la coordinación de equipos de trabajo contribuyendo con su enfoque interdisciplinario.

♦ Operar software de aplicación relacionado con las operaciones básicas de su área de competencia.

ES COPIA

LILIANA
Jefe Departamento Despacho
M.E.

Dra. Prof. María Santoro
MINISTRO DE EDUCACION

1943





07 12

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 17 MAR 2010

VISTO la Resolución M.E. Nº 0171/01, la Resolución C.F.E Nº 47/08 y la Nota Nº 152/09 de la Subsecretaría de Educación Superior; y

CONSIDERANDO:

Que el Centro Educativo de Nivel Terciario Nº 35 de la ciudad de Río Grande dicta la Carrera Terciaria no Universitaria: TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, de acuerdo a lo normado en la Resolución M.E. Nº 0171/01.

Que dicho Establecimiento Educativo ha formulado y elevado el Documento: *Construcción de la Propuesta Curricular para el C.E.N.T. Nº 35 - Orientaciones teórico - metodológica.*

Que en el Documento citado en el Considerando precedente se entiende la educación de los ciudadanos como aquella que intenta producir articulaciones sustantivas entre formación académica y los requerimientos y problemas emergentes tanto del contexto ciudadano como del campo profesional/laboral.

Que se trata de desarrollar el vínculo entre los campos académicos, ciudadano y laboral, desde "lo curricular", asumiendo el desafío de producir una propuesta que se inscriba en los ejes político-estratégicos del Nivel: Construcción del Currículum y su relación con el mundo del trabajo; Construcción del Currículum y su vínculo con el desarrollo sociocultural; Construcción del Currículum y su aporte a los nuevos roles del Estado.

Que dentro de este marco teórico, el Centro Educativo de Nivel Terciario Nº 35 de la ciudad de Río Grande, se plantea una evaluación integral de la totalidad de su oferta curricular, exceptuando el conjunto de Carreras que fueron diseñadas desde un principio bajo los criterios nacionales acordados en el Consejo Federal de Educación.

Que las propuestas realizadas en el Documento se basan en un criterio de acreditación de idioma extranjero que implica asumir la posibilidad de acreditar los saberes necesarios del idioma inglés, otorgando los tres (3) años de duración de la propuesta curricular para llevarla a cabo, brindando así muchas más posibilidades de aprendizajes significativos que las que brinda el dictado formal de una materia acotada en el tiempo.

Que en el caso de la TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS se propone la metodología de acreditación de idioma extranjero, tomando al idioma inglés como preferencial pero no excluyente; brindando para este objetivo apoyo institucional y/o reconocimiento de saberes previos.

Que se incorporará en el segundo (2º) año de la Carrera en el campo de la formación general, contenidos referidos al Desarrollo Local.

Que se debe desarrollar el vínculo entre los campos académicos, ciudadano y laboral, posibilitando la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos de la formación general, de la formación de fundamento y de la formación específica a través de la incorporación de la Práctica Profesionalizante, en el tercer (3º) año de la Carrera.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

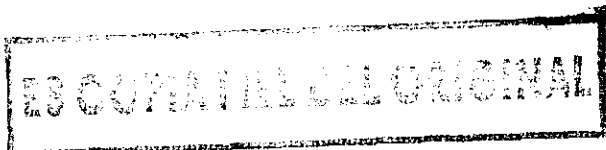
Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar y aprobar la modificación de la Carrera: TECNICATURA

///...2.-

G.T.F.
H. <i>ve</i>
R. <i>[Signature]</i>
A. <i>[Signature]</i>



[Signature]
María Elena OMAND
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.

B - 32

Centro de Información y Documentación Educativa
9410 - Calle Uruguay, Puerto Deseado
REPUBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología
.../112.-

SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, que se dicta en el Centro Educativo de Nivel Terciario Nº 35 de la localidad de Río Grande, de acuerdo al detalle obrante en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, la que se efectivizará a partir del Ciclo Lectivo 2.010. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a la Subsecretaría de Educación Superior y por su intermedio al Centro Educativo de Nivel Terciario Nº 35 de la ciudad de Río Grande y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº **07 12** /10.-

G.T.F.
H. NR
R. <i>[Signature]</i>
A.

[Signature]
Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]

María Elena ROMANO
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

0712

/10.-

Tecnicatura Superior en Administración de Empresas (Plan aprobado por Resolución M.E. N° 171/01)

Las materias de Primer Año serán las siguientes:

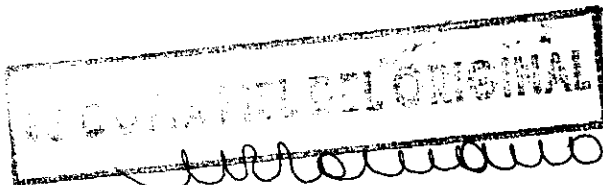
Código	Materias	Duración	Hs. Sem.
E01	Teoría y Práctica Contable I	Anual	5
E02	Administración General	Anual	4
E03	Régimen Legal de Documentos Comerciales	Cuatrimstral (1º)	4
E04	Algebra	Cuatrimstral (1º)	5
E05	Comercialización	Cuatrimstral (1º)	4
E06	Sociología	Cuatrimstral (1º)	3
E07	Análisis Matemático	Cuatrimstral (2º)	5
E08	Derecho Comercial	Cuatrimstral (2º)	4
E09	Computación I	Cuatrimstral (2º)	3
E10	Estadística	Cuatrimstral (2º)	4
Total			25

Las materias de Segundo Año serán las siguientes:

Código	Materias	Duración	Hs. Sem.
E11	Sistemas Administrativos	Anual	4
E12	Teoría y Práctica Contable II	Anual	4
E13	Matemática y Administración Financiera	Anual	4
E14	Desarrollo Local	Anual	3
E15	Economía	Cuatrimstral (1º)	6
E16	Economía y Org. de la P.y M.E.	Cuatrimstral (1º)	4
E17	Recursos Humanos	Cuatrimstral (2º)	3
E18	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	Cuatrimstral (2º)	3
E19	Gestión y Costos	Cuatrimstral (2º)	4
Total			25

///...2.-

G.T.F.
H. NR
R.
A.



María Elena ROMANO
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

0712

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

...III2.-

Las materias de Tercer Año serán las siguientes:

Código	Materias	Duración	Hs. Sem.
E20	Régimen Tributario	Anual	3
E21	Práctica Profesionalizante: Proyecto de Economía Social orientada al Desarrollo Local	Anual	3
E22	Presentación y Análisis de Balances	Anual	3
E23	Comercio Exterior	Anual	3
E24	Teoría de las Decisiones y Evaluación de Proyectos	Anual	4
E25	Computación Aplicada	Anual	2
E26	Derecho Societario	Cuatrimstral (1°)	3
E27	Planeamiento Estratégico	Cuatrimstral (1°)	4
E28	Control de Gestión	Cuatrimstral (2°)	3
E29	Seminario de Integración	Cuatrimstral (2°)	4
Total			25

Régimen de Correlatividades:

Código	Módulo	Cursado	Aprobado
Primer Año			
E01	Teoría y Práctica Contable I		
E02	Administración General		
E03	Régimen Legal de Documentos Comerciales		
E04	Álgebra		
E05	Comercialización		
E06	Sociología		
E07	Análisis Matemático	E04	
E08	Derecho Comercial		
E09	Computación I		
E10	Estadística	E04	
Segundo Año			
E11	Sistemas Administrativos	E02	
E12	Teoría y Práctica Contable II	E01-E03	
E13	Matemática y Administración Financiera	E03-E04	
E14	Desarrollo Local		
E15	Economía	E07	
E16	Economía y Org. de la P. y M.E.	E02-E05	
E17	Recursos Humanos	E02-E06	
E18	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	E08	
E19	Gestión y Costos	E01-E10	

III...3.-

G.T.F.
H.N.E.
R. <i>[Signature]</i>
A. <i>[Signature]</i>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
María Elena ROMANO
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

07 12

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

...///3.-

Tercer Año			
E20	Régimen Tributario	E12-E18	
E21	Práctica Profesionalizante: Proyecto de Economía Social orientada al Desarrollo Local	E14	
E22	Presentación y Análisis de Balances	E12	
E23	Comercio Exterior	E08-E15	
E24	Teoría de las Decisiones y Evaluación de Proyectos	E11-E13-E15	
E25	Computación Aplicada	E09	
E26	Derecho Societario	E08	
E27	Planeamiento Estratégico	E12-E13	
E28	Control de Gestión	E12-E19	E02
E29	Seminario de Integración	(*1)	(*2)
Espacio de Acreditación			
Lengua Extranjera: Inglés	Se dispondrá de cinco (5) horas Cátedra anuales para consulta y acompañamiento. Este espacio se implementara a través de Talleres, siendo optativo el cursado. Pudiendo el alumno en cualquier momento de la Carrera acreditar, a través de examen libre, regular, o equivalencia.		

(*1) Cursados todos los módulos de segundo año.

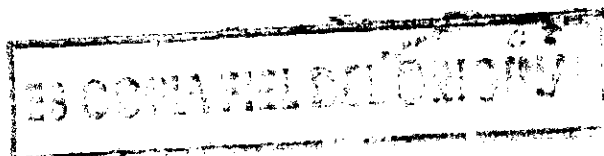
(*2) Aprobados todos los módulos de primer año.

Contenidos mínimos de las nuevas materias:

Desarrollo Local: Análisis de paradigmas y contextos macrosociales y económicos. Paradigma del Éxito y de la responsabilidad. La crisis de la globalización. Espacio de intereses sustentables y Poder. Restricciones del entorno. Las situaciones de crisis. Análisis de escenarios y alternativas de acción. El plan estratégico de proyectos y resultados esperables. Puntos de control. Prevención y contingencia. Marco referencial sobre el municipio: elementos, cometidos, organización, recursos, hacienda y formas de gestión. El municipio como entidad política y administrativa: autonomía y autarquía. Normas referidas al municipio, constitución Nacional y Provincial, Cartas orgánicas municipales. Gobierno municipal, representación y participación política, otras formas de participación ciudadana, comisiones vecinales, unidades de gestión. Democratización, descentralización, modernización y nuevas tendencias en las interrelaciones. Nuevo rol del municipio, estrategias de desarrollo local. Análisis y desarrollo de la potencialidad local, desarrollo socio cultural y socio productivo local, calidad en la prestación de los servicios públicos. Estructuras políticas y administrativas de gestión municipal en la provincia: análisis, crítico y propuestas de innovación. Crisis y reestructuración productiva. La reestructuración como motor del cambio social. Desarrollo local como política pública. Incentivo a la relación interorganismo. Financiación del desarrollo local; sus mecanismos. El autoempleo. Iniciativas locales de empleo. Relaciones institucionales con los distintos actores locales.

...///4.-

G.T.F.
H. NR
R. <i>gim</i>
A.



Maria Elena ROMANO
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

07 12

.../1/4.-

Práctica Profesionalizante: Proyecto de Economía Social orientada al Desarrollo Local:

La práctica profesionalizante que, en función del formato que asuma constituirá la singularidad de su itinerario, deberá dar cuenta de las siguientes componentes:

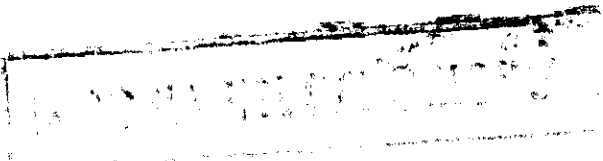
- Ofrecer un acercamiento al campo de actuación profesional donde se inscribe la tecnicatura.
- Desarrollar acciones de servicio donde los estudiantes y la institución participen y/o generen diferentes instancias socio-productivas y socio-culturales en el ámbito local.
- Implementar instancias de reflexión, en clave de una evaluación entendida como momento y como noción que atraviesa todo el proceso de la práctica.

En el caso de la Carrera de Administración de Empresas, la Práctica Profesionalizante se articula fundamentalmente con el espacio de Desarrollo Local, y los espacios que correspondan a la formación específica desarrollada en primer año. A su vez, se articularán alrededor de un seminario teórico, dentro del marco de la misma Práctica Profesionalizante, nociones de Economía Social.

Para cursar la Práctica Profesionalizante debe haberse aprobado la cursada de Desarrollo Local.

G.T.F.
H. NL
R. <i>[Signature]</i>
A. <i>[Signature]</i>

[Signature]
 Lic. Amanda del Corro
 Ministro de Educación, Cultura
 Ciencia y Tecnología



[Signature]

María Elena ROMANO
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.